

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

El presente programa ha sido confeccionado conforme a las Pautas de Elaboración aprobadas por el Honorable Consejo Directivo por Resolución N° 82, en fecha 19/03/2015.

**Nombre de la Asignatura:** Configuraciones del Estado Moderno

**Carrera:** Abogacía

**Plan de Estudios:** Resolución 336/13

**Año:** 4 año

**Régimen de cursada:** Bimestral

**Carácter:** Electiva

**Tipo de programa:** De estudio y examen

**Carga horaria:** 32 horas

---

**FUNDAMENTACIÓN. PERTINENCIA Y REFERENCIA TEÓRICA**

El estudio del Estado moderno, desde su surgimiento hasta sus configuraciones actuales, es un pilar fundamental en la formación del estudiante de derecho. Esta asignatura proporciona las herramientas conceptuales necesarias para comprender la estructura del ordenamiento jurídico y político, y cómo se relaciona con la sociedad y el individuo. Precisamente, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está claro que no es posible abordar, estudiar y mucho menos comprender el fenómeno jurídico de manera aislada, sino que resulta necesario recurrir a otras disciplinas del campo de las ciencias sociales (ej: sociología, historia, economía, y política). De ahí entonces que el análisis de las distintas formas de Estado permite a los futuros profesionales y operadores jurídicos desarrollar una visión crítica sobre la evolución de las instituciones, la limitación del poder y la protección de los derechos fundamentales. La materia se articula como un eje central para la formación en competencias y habilidades necesarias para el perfil del graduado, ofreciendo un marco teórico que respeta los derechos humanos, la institucionalidad y los valores de la democracia.

**OBJETIVO GENERAL**

Proveer una visión integral sobre el surgimiento, la evolución y las diversas configuraciones del Estado moderno, permitiendo a los estudiantes comprender su rol en la organización social y política, y su relación con el derecho, la limitación del poder y las formas democráticas de gobierno.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Comprender los conceptos centrales del Estado, sus elementos y su justificación teórica.
- Analizar los tipos históricos de Estado moderno, desde el absolutista hasta el Estado de derecho democrático y social, identificando sus características distintivas.

- Evaluar la relación entre Estado, sociedad civil y el poder, así como el concepto de legitimidad.
  - Examinar las diversas teorías y tipos de democracia, y su implementación en el Estado contemporáneo.
  - Distinguir los diferentes fines del Estado y la evolución del intervencionismo estatal.
  - Analizar el poder de policía y su evolución, como expresión de la potestad estatal para reglamentar el ejercicio de los derechos.
- 

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

**Unidad 1:** El surgimiento y las primeras configuraciones del Estado Moderno.

- Estado: concepto, surgimiento y elementos. Teorías sobre la justificación del Estado.
- Historia del Estado. Tipos históricos del Estado Moderno: Estado absolutista.
- Estado liberal de derecho. Estado de Derecho. El constitucionalismo liberal: limitación al poder, la libertad jurídica, la racionalización y despersonalización del poder. Los derechos subjetivos. El imperio de la ley.

**Unidad 2:** El Estado contemporáneo y las nuevas configuraciones.

- Estados totalitarios del siglo XX.
- Estado social y/o de bienestar. El constitucionalismo social y las garantías sociales.
- El Estado en la era de la globalización. El Estado neoliberal. Estado de derecho democrático y social.

**Unidad 3:** El Estado, la sociedad civil y el poder.

- Sistema de gobierno. Estructura del gobierno y formas de gobierno. Régimen político y sistema político. Sistema presidencialista y parlamentarista: diferencias, ventajas y desventajas.
- La forma de gobierno republicana: surgimiento, características y principios.
- Doctrina de la separación de los poderes: equilibrio teórico y desequilibrio real de las funciones del Estado (Legislación, Justicia y Administración).

**Unidad 4:** Estado y democracia.

- La democracia: concepto. Democracia participativa, semiparticipativa y representativa.
- Las contradicciones de la democracia. Ideales versus realidades. La contrademocracia.
- La democracia en el siglo XXI

**Unidad 5:** Los fines del Estado.

- Los fines del Estado. Categorías. Los cometidos de la administración liberal y social. Estado pasivo o Estado activo. El intervencionismo estatal. El fomento. La función social del Estado.

- Burocracia y eficiencia. Mecanismos de control de la actividad de los órganos estatales.
- Gobierno y Administración. La gobernanza y el buen gobierno.

#### **Unidad 6:** Poder político estatal.

- Poder político estatal. El poder del Estado como unidad de decisión política. Actos políticos y decisión política.
- Poder de policía: concepto y características como fin del Estado. Análisis de la evolución jurisprudencial. Críticas. Límites al poder de policía.
- El rol del Estado frente a la pandemia Covid-19.

---

### **CARGA HORARIA Y RECURSOS**

La carga horaria semanal es de cuatro horas reloj (4 hs.). La mecánica de la materia impone la utilización del tiempo para una puesta en común del tema, recuperar los contenidos adelantados y preparados por los cursantes por medio del recurso del debate, y un cierre conjunto.

---

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

- **Clases teóricas:** Exposición de los contenidos por parte del profesor, los que serán adelantados para una preparación previa por parte de los alumnos.
- **Clases prácticas:** Análisis de las categorías y conceptos históricos relevando las conclusiones a las que arribaron los participantes, haciendo aplicación de los contenidos teóricos abordados.

### **FORMAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará mediante la presentación un trabajo final integrador individual. Además, se considerará como elemento fundamental la participación en clase, el debate y socialización del conocimiento, proponiendo a tales fines un intercambio constante de los contenidos.

---

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

- BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*
- DEL AGUILA, Rafael, *Manual de ciencia política* (cap. 2, 3, 4 y 5).
- ESPÓSITO, Roberto, *Diez pensamientos acerca de política* (cap. "Democracia").
- GALLI, Carlo, *El malestar de la democracia*.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Las Transformaciones del Estado Contemporáneo* (cap. 1).
- GORDILLO, Agustín, *Tratado de Derecho Administrativo* (I, 9 y II, 5).
- HAMILTON, Alexander y ot., *El Federalista* (caps. 78, 79, 80 y 81)

- HARVEY, David, *Breve historia del neoliberalismo*, (cap. 1, 2 y 3).
- HELLER, Herman, *Teoría del Estado* (caps. 8 y 10).
- JELLINEK, Georg, *Teoría general del Estado* (caps. 7, 8 y 13).
- MARTÍNEZ BROUCHOUD, M., *Gobernanza y legitimidad democrática*.
- NICKEL, Rainer, *Gobernanza*.
- PEGORARO, M. y ZULCOVSKY, F., *Gobierno* (cap. 4 en AZNAR, Política, cuestiones y problemas).
- ROSANVALLON, Pierre, *Contrademocracia*.
- SARTORI, Giovanni, *Elementos de Teoría Política* (cap. 2 “Democracia”).
- STALCKER, Germán, *Empleo público y nuevas tecnologías y gobernabilidad*
- VERDÚ, Pablo y MURILLO DE LA CUEVA, Pablo, *Manual de Derecho Político* (Parte II, caps. 1, 2, 3, 4 y 5, y Parte IV, caps. 4 y 7).
- WALDRON, Jeremy, *Contra el gobierno de los jueces* (cap. III).
- ZAFFARONI, Eugenio, *El ocaso del presidencialismo*.

Además de la bibliografía complementaria y demás herramientas de soporte tecnológico (papers, podcasts, videos, documentales, etc.) que pudieran sugerir en clase.

**Fecha:** 30/10/2025

400-5649/25.-

El Consejo Directivo, en sesión del día 16 de octubre próximo pasado, en base a lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, resolvió, por unanimidad de sus Miembros presentes, aprobar el Programa presentado, de conformidad a las nuevas pautas recomendadas, por el señor Profesor a cargo de la asignatura Configuraciones del Estado Moderno **Abog. Carlos Alberto GRASA. CONSTE.-**

Establécese que el nuevo Programa de la asignatura Configuraciones del Estado, comenzará a regir de manera optativa para los alumnos libres a partir del primer bimestre de 2026, y exigido a partir del turno de agosto del mismo año, (Artículo 11° de la Resolución n° 194/76, modificada por Resoluciones n° 47/77 y 010/07). Comuníquese al Profesor a cargo de la citada cátedra Abog. Carlos Alberto Grasa; pase a la Dirección de Biblioteca quien deberá reservar copia del presente Programa en formato digital; cumplido pase para su conocimiento a la Secretaria de Bienestar Universitario, al Area Informática y Comunicación Visual para su publicación en la web, al Centro de Estudiantes; y al Departamento de Servicios Generales; cumplido, archívese en la carpeta respectiva.

## **RESOLUCION DEL C.D. N° 170/25**

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos



**Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 170 / 2025**

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 05/11/2025 09:13:51  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 05/11/2025 12:35:29  
Razon: Autorizado por Valeria Moreno



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 06/11/2025 10:55:21  
Razon: Autorizado por Miguel Oscar Berri